



CECyTE Hidalgo
Dirección General

No. Oficio: D.G./ESP/167/2018
San Juan Tilcuautla, Hgo., a 13 de febrero de 2018.

ASUNTO: Aceptación de Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior



13 FEB 2018 06 28

Presidencia
Junta de Gobierno

EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DISTINGUIDO CONSEJERO:

En el marco del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se establece el derecho de toda persona recibir educación de calidad y en atención al Oficio No. A100001-1248-2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, me permito declarar la *Aceptación de la Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior.*

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTEH) atenderá el acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en el seno del Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior (COSINEMS), *por cual el Estado de Hidalgo alineará sus acciones a la estrategia nacional, misma que está orientada a implantar política educativa a través de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Hidalgo (CEPPEMS-H),* que garantice la permanencia de los jóvenes hidalguenses en la educación media superior. Las actas emanadas de las sesiones de la CEPPEMS-H serán los documentos institucionales donde se registre la planeación y programación que atienda las directrices, mismas que serán publicadas en la página de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, apartado Educación Media Superior.



13 FEB 2018

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

ATENTAMENTE

SERGIO ALEJANDRO ARTEAGA CARREÑO
DIRECTOR GENERAL



RECIBIDO
Dirección | Hidalgo

c.c.cp.- Otto Gramados Roldán. Secretario de Educación Pública
Silvia Ortega Salazar. Subsecretaria de Educación Media Superior
Atilano R. Rodríguez Pérez. Secretario de Educación Pública de Hidalgo
Juan Benito Ramírez Romero. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de Hidalgo
Liliana López Reyes.- Directora General de Educación Media Superior
Eourdes Teresa Cueva Ramírez. Directora General del INEE en Hidalgo
SAAC/LATV/meen

Dirección: Circuito Ex Hacienda La Concepcion
Lote 17, Edificio B, San Juan Tilcuautla, C.P.
42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca,
Hidalgo, México
Teléfono: 01 (771) 71 7 0730 ext. 1039



CECyTE Hidalgo
Dirección General

San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., 14 de febrero de 2018

No. Oficio.: D.G./ESP/172/2018
Asunto: "Respuesta a Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior"

Dr. Eduardo Backoff Escudero
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del INEE
PRESENTE

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, y en respuesta a su oficio No. A10001-1300-2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, en el cual indica la aprobación para su respectiva emisión de las *Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior*, me permito informarle que su servidor M.A.E. Sergio Alejandro Arteaga Carreño, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, y después de haber revisado y analizado dicho documento, este Colegio se encuentra en condiciones de ACEPTAR LAS DIRECTRICES.

Con la finalidad de garantizar su implementación, el CECyTE Hidalgo ejecutará las siguientes acciones:

- Ingresarlas en el Programa Operativo Anual 2018
- Jornadas de Prevención de Riesgos que impactan a la Educación y Fortalecimiento de Valores 2018;
- Programa de Acción Tutorial;
- Programa de Orientación;
- Reunión de academias locales por campo disciplinar, con la finalidad de analizar los indicadores académicos, detectar causas de abandono escolar, proponer acciones para mejorar los resultados entre otras acciones;

INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
México

14 FEB 2018

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

Dirección: Circuito Ex Hacienda La Concepción.
Lote 17, Edificio B, San Juan Tilcuautla,
C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo,
México.
Teléfono: 01 (771) 71 7 0730 ext.1039
<http://www.cecyteh.edu.mx>

INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
México

14 FEB 2018 0710

Presidencia
Junta de Gobierno



CECyTE Hidalgo
Dirección General

- Fortalecimiento de los Docentes a través de la participación en los cursos de la plataforma COSDAC que inciden de manera positiva en la labor docente;
- Talleres con actividades dirigidas a los padres de familia, a través de la Guía Involucra T;
- Implementación del rescate de jóvenes que hayan abandonado sus estudios a través de llamadas telefónicas que motiven su regreso y conclusión de la EMS;
- Reportes quincenales de Deserción, donde se visualiza los alumnos con posibles bajas y se les brinda seguimiento a fin de evitar su deserción;
- Seguimiento del Programa "YO NO ABANDONO", a través de las 12 cajas de herramientas.

Es importante mencionar que la difusión, implementación y seguimiento de las Directrices se realizará con los responsables del área de Orientación Educativa con el propósito de fortalecerlas con el trabajo colaborativo.

Sin más por el momento y en espera de sus comentarios quedo de Usted.

Atentamente


M.A.E. Sergio Alejandro Arteaga Carreño
Director General



C.c.p. Expediente
SAAC/LATV/scg

Dirección: Circuito Ex Hacienda La Concepción
Lote 17, Edificio B, San Juan Tilcuautla,
C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo,
México.
Teléfono: 01 (771) 71 7 0730 ext.1039
<http://www.cecylte.edu.mx>